COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA.LTDA"
Dirección: Barrio Clodoveo Jaramillo Alvarado
Telf:072613381

ACTA N 93

En la ciudad de Loja a los 16 dias del mes de abril de 2019, siendo las 18h00 se reúnen en la oficina de la compañía, previa convocatoria, la junta general de socios de la Compañía De Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda., los socios:

Benítez Hidalgo Wilson Iván, Bustan Yunga Pedro Samuel
Illescas Murillo Juan Carlos, Bermeo Negrón Leoncio Leonardo, Castillo Valdivieso Luis Alexis, Guaillas Lozano Ángel Rodrigo, Cabrera Sandoval Carlos Arturo, Córdova Elizalde Silvio Matías, Córdova Loaiza Jorge Rolando Dávila Silva Jonathan Alexander, Labanda Quezada Luis Alfredo, Feijoo Loaiza Néstor Gonzalo, Ordoñez Malla María Lorena, Orellana José Antonio ,Ordoñez Salinas Jorge Arturo. Los socios concurrentes a esta junta, representan el 100% del capital suscrito y pagado.

La junta está dirigida por el señor presidente y se trata el siguiente orden del día

1. Instalación de la junta.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del señor **Comisario.**
4. Informe del señor **Presidente.**
5. Informe del señor **Gerente.**
6. Nombrar el nuevo comisario.
7. Informe sobre los balances 2018.
8. Lectura del oficio enviado por la compañera María Lorena Ordoñez Malla.
9. Lectura del oficio enviada por el señor Juanito Homero Pauta Pauta.
10. Lectura del un poder enviado por el señor Illescas Murillo Juan Carlos.
11. Tratar sobre la reubicación de la parada.
12. Clausura de la junta.

a. El presidente de la compañía siendo las 18H00 da por instalada la junta ya que todos los socios se encuentran presentes.
b. El señor presidente pide se de lectura al acta anterior la cual es leída íntegramente por el señor secretario y aprobada haci mismo por la junta.
c. El señor comisario a presentado todo su informe por escrito a la junta general.
d. El señor presidente a presentado todo su informe por escrito a la junta general.
e. El señor gerente a presentado todo su informe económico por escrito a la junta general.

f. En visto de que el socio Jorge Luis Pardo Espinoza quien era el comisario de vigilancia el mismo que sedio sus derechos al nuevo compañero Jorge Arturo Ordoñez Salinas y por esa razón dejo de ser socio nos hemos visto en la obligación de nombrar el nuevo comisario de vigilancia, todos los socios nombraron al compañero Jorge Rolando Córdova Loaiza como comisario de vigilancia.
g. El gerente general de la compañía puso a conocimiento de todos los socios los balances del año 2018 la cual explico detalladamente todo correspondiente a lo económico y así mismo todos los socios revisaron toda la documentación y la aprobaron.
h. La compañera María Lorena Ordoñez Malla nos iso llegar un oficio y adjunto a este un poder y autorización que le otorgaba a favor de su hija Karla Janeth Montenegro Ordoñez con cedula de identidad 1150256913 para que le represente con voz y voto en sesiones, tardes deportivas e invitaciones especiales la cual todos los socios la aceptaron como representante legal de la misma.
i. Después de dar lectura a el oficio enviado por el señor Juanito Homero Pauta Pauta la junta general resuelve:
Autorizar la cesión de las participaciones que mantienen es socio señor Jonathan Alexander Dávila Silva, cede a favor del nuevo socio el señor Juanito Homero Pauta Pauta, con cedula número 1103089270 de estado civil casado, la cantidad de tres participaciones de valor nominal de diez dólares (10.00) cada una. Dando un total de treinta dólares (30.00) y así mismo queda facultado para que agilite sus trámites correspondientes.
j. El compañero Juan Carlos Illescas Murillo presento un poder a favor del señor Manuel Agustín Tituaña Alvarado con numero C.I 110149507-3 a quien le faculta como representante legal en nuestra compañía para que le represente con voz y voto en sesiones, tardes deportivas e invitaciones especiales la cual todos los socios lo aceptaron.
k. Con la información que presento el señor presidente sobre la reubicación de la parada la misma que fue negada por UTTTM y seguridad vial, todos los socios acordaron mantenerse con la misma parada hasta una segunda disposición por todos.
l. El señor presidente después de haberse tratado todos estos estos puntos siendo las 20h30 da por clausurada la junta.

Atentamente

....

Benítez Hidalgo Wilson Iván — PRESIDENTE

Bustan Yunga Pedro Samuel — GERENTE-GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA. R.U.C.1191720349001 LOJA - ECUADOR

2019-11-01-002-P01957 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.....

OTORGA:

JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA.. .....

A FAVOR DE:

JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA.....

CUANTÍA:

$ 30,00.....

Otorgué tres copias MR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Sábado, seis de Abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltero, número telefónico cero nueve ocho nueve ocho siete cinco nueve ocho cero **(0989875980)**, correo electrónico jonathandavila94@gmail.com, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cinco uno cero cuatro uno ocho cuatro **(1105104184)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte el señor **JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, número telefónico cero

COPI
M.R.
NOTARIA SEGUNDA DEL CA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTA

nueve ocho seis ocho cinco uno cuatro tres cero **(0986851430)**, correo electrónico juanitohomero@hotmail.com, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero ocho nueve dos siete cero **(1103089270)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesion y/o transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, por una parte, el señor **JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA**, con número de cédula de ciudadanía **1105104184**, soltero, en calidad de socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.**, a quien más adelante se lo denominará **"CEDENTE"**; y por otra parte, comparece el señor **JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA**, casado, con cédula de ciudadanía número **1103089270**, a quien más adelante se lo denominara **"CESIONARIO"**. Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos, vecinos de este cantón, mayores de edad, y capaces según derecho para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El compareciente señor: **JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA**, en calidad de socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**

CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA., por lo que manifiesta ser socio activo de la **COMPAÑÍA**, cuya compañía tiene su domicilio en la ciudad de Loja, que se constituyó mediante escritura pública celebrada el día **20** de octubre del **2006**, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, inscrita bajo la partida número cero diez y anotada en el repertorio con el número cero cincuentas y dos, el cuatro de enero del dos mil siete en el Registro Mercantil del cantón Loja y aprobada por la Delegación de la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante resolución número cero seis punto L punto **DSCL** punto doscientos, de fecha **30** de diciembre del año dos mil seis. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes y mediante el presente instrumento público, **JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA**, en forma libre y voluntaria **TRANSFIERE, (3) PARTICIPACIONES**, por el valor de diez dólares cada una que posee en esta **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.**, por lo que comparece a la celebración de la presente **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, a favor del señor **JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA**, quien gozará de todos los derechos y acciones, atribuciones, deberes, beneficios, es decir de todo lo que señale los reglamentos internos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.**, aceptando la transferencia hecha a su favor comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que le corresponden como socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.**, así

COPIA

mismo autorizan al cesionario y socio para que presente la solicitud ante el Gerente o Presidente de la **COMPAÑÍA,** con la finalidad de que sea aceptado como socio la misma que realizara el respectivo trámite y aceptación y hacer valer sus derechos como socio. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de **30,00** dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución y demás instituciones competentes para el caso. **SEXTA:** Se adjunta certificado del representante legal de la compañía con el que se acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza para que se transfiera las participaciones de la compañía a favor del cesionario en esta escritura **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Enterados del contenido del presente contrato las partes lo aceptan en todas y cada una de sus cláusulas, y fijan como su domicilio judicial la ciudad de Loja y por ende renuncian fuero y domicilio, además, voluntariamente se someten a la jurisdicción de los jueces de la ciudad de Loja. Hasta aquí la presente minuta.".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Juan Pablo Riofrío Castillo, Inscrito en el **C.A.L.** bajo el número dos mil trescientos

diez **(2310)**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

CEDENTE: Sr. JONATHAN ALEXANDER DÁVILA SILVA

C.C. 1105104184

CESIONARIO: Sr. JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA

C.C. 1103089270

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2016

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /06/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL SR. JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA, TRANSFIERE TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DEL SR. JUANITO HOMERO PAUTA PAUTA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0122468

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110308927-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PAUTA PAUTA
JUANITO HOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
CHUQUIRIBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY PATRICIA
PAUTA AGUINSACA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAUTA REMACHE LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAUTA PAUTA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 M
JUNTA No.
0003 - 092
CERTIFICADO No.
1103089270
CÉDULA No.
PAUTA PAUTA JUANITO HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHUQUIRIBAMBA
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110510418-4
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA SILVA
JONATHAN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA GONZALEZ WILLIAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA DELGADO YUDY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-02

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0011 M
JUNTA No.
0011 - 284
CERTIFICADO No.
1105104184
CÉDULA No.
DAVILA SILVA JONATHAN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN
ZONA:

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV